CIRCULAR ACLARATORIA N°1

Se informa que en Pliego de Especificaciones Técnicas, en el punto 1.1 "Detalle de las tareas", indica que se deberá contar con carnet de conducir vigente, ya que si bien la mesa de ayuda está centralizada en Belgrano Nº 920- Ciudad, se podrán planificar, informando previamente, los soporte informáticos a cualquiera de los establecimientos de Aysam, ubicados en toda la provincia.
Estos traslados se realizarán en vehículos de AySAM.

MENDOZA, 13 de Julio de 2020.